



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES CALDAS**

Manizales Caldas, nueve (09) de julio de dos mil veintiuno (2021).

EXPEDIENTE:	17001-33-33-001-2018-00206-00
ACCIÓN:	ACCION DE TUTELA (INCIDENTE DE DESACATO)
DEMANDANTE:	GUSTAVO ADOLFO HENAO RODRIGUEZ
DEMANDADO:	NUEVA EPS
AUTO No:	1021
ASUNTO:	ESTESE A LO DISPUESTO POR EL SUPEROR
ESTADO:	104

Estese a lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Caldas en providencia No. 213 del 28 de junio de 2021 en grado de consulta dentro del incidente de la referencia, donde se declaró la existencia de hecho superado en el incidente de la referencia.

En firme el presente auto, procédase al ARCHIVO DEFINITIVO del expediente, previas las anotaciones del caso en el programa de información Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

Juez.

Firmado Por:

CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8bd9b5c720eabc24ab890d653932b81bb8470efe6bf8c1565f6561f46ad49689**

Documento generado en 09/07/2021 11:18:03 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>